



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 1140.18
EXPEDIENTE Nº 6922/18
Salta, 26 NOV 2018

VISTO: La nota presentada por los alumnos María Agustina MOYA, L.U. Nº 522.989 y Maximiliano Ezequiel PANIRI, L.U. Nº 523.159, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA TEORÍA DE SELECCIÓN DE PORTAFOLIO DE HARRY MARKOWITZ. CASO: ACCIONES DEL INDICE MERVAL, ANÁLISIS DEL AÑO 2018", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran en fojas 15 y 16 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. DECECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrantes a fs. 20 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Ricardo JIMENEZ GONZALEZ, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Estadística I y de la Cra. Patricia Andrea NAYAR, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, a quienes se propone como Director y Co-Directora respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

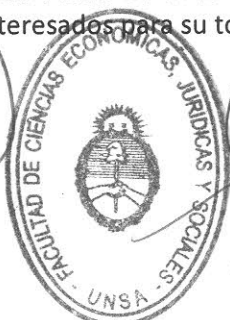
ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: "APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA TEORÍA DE SELECCIÓN DE PORTAFOLIO DE HARRY MARKOWITZ. CASO: ACCIONES DEL INDICE MERVAL, ANÁLISIS DEL AÑO 2018" presentado por los alumnos María Agustina MOYA, L.U. Nº 522.989 y Maximiliano Ezequiel PANIRI, L.U. Nº 523.159, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – **Designar** como Director del mencionado trabajo al Cr. Ricardo JIMENEZ GONZALEZ, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Estadística I y como Co-Directora a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – **Hágase saber** a los alumnos peticionantes, al Cr. Ricardo JIMENEZ GONZALEZ, Cra. Patricia Andrea NAYAR, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl.am

Sr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa